



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría de Planeación				
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios				
Responsable (cargo):	Director de Planeación.				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre:	Certificado de Estratificación socioeconómica.				
Nombre estandarizado:					Expedición de certificado de estrato socio económico.
Propósito:	Certificar el estrato socio – económico oficial de uno o varios inmuebles residenciales o urbanos que se encuentren en jurisdicción del Municipio.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigida:	Personas Naturales y Jurídicas (Constructores, Desarrolladores de proyectos inmobiliarios). Ciudadanía general.				
Puntos de atención:	Nombre del punto de Atención: Secretaría de Planeación Subdirección de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico. CR 46 75 S 36 tercer piso. Centro Administrativo Municipal Horarios de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 M. y de 1:00 P.M a 5:15 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 M. y de 1:00 P.M a 4:00 P.M Teléfono: 604-4406762 ext. 1413				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Impuestos, Servicios públicos				
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	1. Realizar solicitud escrita o verbal. 2. Adjuntar recibo de servicios públicos 3. Reclamar Certificado en la Secretaría de Planeación.				
Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial				

Respuesta:	Tiempo de obtención:	Según lo establecido en la normatividad vigente.			
	Nombre del Resultado:	Certificado de Estratificación Socioeconómica. Respuesta::Hasta quince días (15) días hábiles			
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle		
	Presencial	Secretaría de Planeación. CR 46 75 S 36 tercer piso. Centro Administrativo Municipal.			
Manejo de la Entidad:					
Atributos de calidad:	1. Se recibe la solicitud. 2. Se verifica en la Base de Datos la dirección proporcionada. 3. Se emite certificado de estratificación socioeconómica. NOTA: Los tiempos de obtencion del resultado no son exactos (son según lo establecido en la normatividad vigente) Solicitud escrita: Hasta quince días (15) días hábiles , contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud en legal y debida forma. Solicitud presencial: Inmediatamente. Los tiempos no son exactos, están sujetos a modificaciones por contar con trámites adicionales.				
Registros y/o evidencias:	1. Base de datos de solicitudes realizadas. 2. Copia física del certificado de estratificación.				
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	
	Ley	142	1994	“Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.” Art. 101. Numerales 101.1 al 101.4	
	Ley	732	2002	“Por la cual se establecen nuevos plazos para realizar, adoptar y aplicar las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional y se precisan los mecanismos de ejecución, control y atención de reclamos por el estrato asignado.” Art. 6.	
Actualizado por :		Jurídico que aprueba:		Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Daniel Ricardo Gomez Roa, Director de Planeación		Alejandro Alvarez Cardona - Apoyo Profesional		German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación	17/06/2025